



SECRETARÍA EJECUTIVA
**ANTI
CORRUPCIÓN**

No. de Oficio: SESEA/ST/041/2021
Asunto: Integración aportación patronal
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 10 de febrero de 2021

C.P. ALBERTO JOSÉ HERRERA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito acudir a Usted para solicitar su apoyo en instrucción para la integración de las aportaciones patronales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, del personal que laboró con nosotros en el año 2019 y durante el primer semestre del año 2020, a razón de que como lo informa el oficio identificado con el número DCPE-157-2020 el día 18 de junio del año 2020 en Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua se aprobó la incorporación al régimen de seguridad social a la Secretaría Ejecutiva, derivado de lo anterior en el mes de julio del año 2020 se procede a la firma del Convenio entre las partes y partiendo de ese momento se comienza con la integración de las cuotas de fondo propio a Pensiones Civiles del Estado.

Sin otro particular de momento, quedo atento a sus comentarios.

ATENTAMENTE,

FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



"Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"Año de las Culturas del Norte"

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA

Cop. Lic José Luis Farrera García, Director de Prestaciones Económicas de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua,